[S 1r]

Las Trezientas del famosíssimo poeta Juan de Mena con glosa

[S 2r]

5

10

15

20

25

Glosa sobre las *Trezientas* del famoso poeta Juan de Mena, compuesta por Hernand Núñez de Toledo comendador de la orden de Santiago y dirigida al muy magnífico señor don Íñigo López de Mendoça, conde de Tendilla, señor de la villa de Mondéjar, primer alcayde y capitán general de la muy nombrada y grand cibdad de Granada y su Alhambra y fortalezas.

## Prólogo

Sentencia es memorable de Chilón Lacedemonio, uno de los syete que primero fueron llamados sabios en Grecia, muy magnífico señor, repetida por Platón en el diálogo *Charmides de temperancia*, y por Plutarcho cheronense y por muchos otros auctores, 'Nosce te ipsum'; la qual segund escrive Plinio en el libro séptimo de la *Historia natural* fue consagrada con letras de oro en el memorable y celebrado templo de Apollo délphico. Amonéstanos en ella aquel philósopho que nos conozcamos a nosotros mismos: amonestación por cierto digna de tan excellente y sabio varón como fue Chilón lacedemonio y de ser escripta con letras de oro no sólo en el templo de Apollo mas aun en los coraçones de todos los humanos; porque como Lactancio Firmiano dexó escripto en el prólogo de las *Divinas instituciones* que embió al emperador Constantino, 'Pravitatis causa est ignoratio sui' (la causa de todo peccado y error es la ignorancia de sý mismo). Y si queremos considerar qué fue la mente o intinción de aquel philósopho en estas breves palabras, quién hallaremos que mejor nos la declare que el noble poeta Persio en la tercera *Sátyra*, diziendo, 'Disciteq*ue* o miseri *et* causas cognoscite rerum, quid sumus, aut quidnam victuri gignimur. Ordo quis datus, aut mete quam mollis flexus' *et cetera*. (Aprended o vos mortales las causas de las cosas, qué es lo que somos, o para qué nacemos en este mundo, y qué orden es dada a nuestra vida, y quán breve tiempo es el que bivimos).

Esto he traýdo, ínclyto señor, a este propósito, que como entre todos los exercicios humanos en los quales los ombres espienden su tiempo no aya otro de mayor excellencia que el estudio de las letras y de la virtud, muchos y quasi todos no conociéndose a sý mesmos ny consyderando cómo el sobredicho Lactancio escrive para qué son nacidos, de tal manera se dan a la adquisición de las cosas humanas que del todo

eHumanista: Hernán Núñez de Toledo

35

40

45

50

menosprecian y postergan las letras y contemplación que avían de preponer a todas las otras cosas. Los quales me parece ser dignos de muy grave reprehensión porque como constemos, segund escrive Salustio histórico, de cuerpo y ánima, y el ánima tengamos común con Dios y el cuerpo con los brutos animales, ¿qué cosa puede ser de mayor locura que menospreciar y dexar inculta el ánima por la qual somos propinquos a Dios, y darnos todos a aquellas cosas que pertenecen para el ornamento del cuerpo, el qual tenemos común con las bestias? Y como nuestra vida sea circunscripta en tan breves términos y cada día vaya en continua diminución, gastar ese poco tiempo que nos es concedido para la peregrinación de este mundo en cosas abiectas y viles que emplearíamos mejor en buscar viático que nos pudiesse llevar a puerto tranquillo, por el qual viático se ha de entender la virtud, como dezía Bías prieneo, 'Si viaticum inquit ad senectutem compares'. Danse algunos, como sapientíssimamente dize Plutarcho cheronense en el libro áureo que compuso De liberis educandis, a cumular y allegar riquezas, las quales sy bien se usa de ellas preciosas son y buenas; pero ¿quién no sabe ser de tal qualidad la fortuna que muchas vezes las da a quien no las esperava y otras las quita a quien mucha abundancia de ellas posseýa? Noble cosa es el linaje /[S 2v] pero no es bien nuestro sino de nuestros antepassados. La gloria y fama cosa es de mucha estima, pero inconstante y no estable. La hermosura y otros dotes de naturaleza bienes son de no desechar, pero caducos y que duran poco tiempo. Y assí percurriendo por todos los otros bienes mundanos no hallaremos ninguno que no tenga alguna falta por donde menos se deva dezir bien. En la vida humana dos cosas son a los hombres peculiares y propias: el intellecto y la razón. El intellecto manda y la razón obedece. La operación de nuestro intellecto toda consiste en la doctrina y erudición, la qual es inmortal y divina. Esta sola no quita la fortuna, no afflige la vejez, no corrompe la enfermedad, no empece la calumnia, ni está obnoxia ni subjecta a otro caso ninguno. Y como todas las otras cosas vayan en diminución con el tiempo, sola la doctrina mientra más va, mayores fuerças cobra y mayor vigor adquire. Por lo qual deven mucho los hombres procurar de no passar esta vida en silencio como los brutos animantes que la natura, como dize Salustio, crió pronos y obedientes al vientre, y que no vayan con los ojos cerrados a la muerte, como dezía Bión, o por mejor dezir no mueran biviendo, que la vida sin letras, segund Anneo Séneca, muerte es y sepultura de hombre bivo.

Considerando yo aquesto, prestantíssimo señor, como desde mi primera puericia fuesse de mi

eHumanista: Hernán Núñez de Toledo

naturaleza medianamente instituido, procuré con todas mis fuerças darme al estudio de las letras, pospuestas todas las otras acciones y cuydados; y ninguna mudança de la una fortuna ni de la otra de este propósito me ha podido retraer. Y como pensasse, segund sentencia de Fabio Quintiliano, ser firme fundamento las sciencias de humanidad para edificar después qualquier otra doctrina, he gastado en ellas la mayor parte de mi juventud, assí en el reyno como fuera dél, so la disciplina de sabios y approbados preceptores. Y como los años passados fuesse buelto de Italia (donde avía estado algund tiempo dando obra a las letras) en España y truxesse de allá como yo pienso alguna doctrina, si no mucha, cierto segund mi edad y años mediana, comencé a pensar en mí qué cosa podría hazer con la qual lo uno, como dize el poeta, 'Imo tollerem de gradu mortale corpus', y lo otro aprovechasse con ella a los de mi nación y a mi patria, queriéndome conformar con aquella notable sentencia de Platón, el qual en la *Nona epístola* que escrive *a Architas* tarentino, philósopho pythagórico, dize ninguno de nosotros ser nascido para sí solo, antes ha de dar parte de sus acciones a sus padres, parte a sus amigos y parte a su patria.

Entonces vinieron a mis manos las *Trezientas coplas* que el famoso poeta Juan de Mena compuso y endereçó al sereníssimo rey don Juan: obra varia, diffusa, copiosa, de grand doctrina y no menor eloqüencia, la qual como yo leyesse con attención y considerasse la excellencia del poema, el generoso estilo, las muchas y exquisitas fábulas, las historias recónditas, la copia de sentencias y notables dichos, maravillado de aver cabido en hombre de nuestra nación, segund entonces los tiempos eran, tanta doctrina y tan magnánimo y altíloquo dezir, que affirmo ninguna obra en prosa ni en verso aver sido compuesta en nuestra lengua que con ella se pueda comparar ni de que tantas cosas de erudición se puedan saber, pensé que sería cosa non inútil ni ingrata tomar trabajo de la interpretar, mayormente como a esto allende de la voluntad que yo tenía me incitassen continuas amonestaciones de algunos cuya afeción y amor me era muy noto. Los quales me dezían ser esta obra tenida en mucho precio y estima de todos los de nuestra nación, y no entendida por la mucha difficultad que en ella ay, y assimismo me affir-/ [S 3r] mavan algunos hombres de grave doctrina y saber aver embalde trabajado en la declarar. En lo qual aunque me pensavan más sollicitar, más me retraýan y ponían temor de concederles lo que me demandavan, porque ¿con quáles fuerças o saber avía yo de tentar aquello en que tales varones de tan singular doctrina avían gastado vano trabajo? Pero con todo eso aunque con temor de entrar en tan hondo mar con mi pequeña barquilla óveles

90

95

100

105

de otorgar lo que me pedían, no con presumptuosa y estulta confiança de mis pequeñas fuerças, ni porque yo pensasse de mí que podría acabar y absolver lo que tales varones embalde tentaron, sino considerando que muchas cosas consisten más en alea que en doctrina y que a las vezes los que menos saben alcançan por mucho trabajo y diligencia lo que no pueden los de mayor saber. Assí que quiriendo yo más exponerme a qualquier peligro y discrimen de los diversos pareceres y juyzios de doctos y indoctos que sobre esta mi escriptura se pudiessen dar, que no consentir tan excellente y famosa obra estar supprimida y olvidada por mengua de quién la expusiesse, prové entrar en este inexplicable labyrintho, y segund yo pienso no sin hilo. Y leýdos muchos auctores assí griegos como latinos recolligí de unos y de otros en espacio de tres años (los quales puede aver que comencé a glosar esta obra) todo aquello de que consta nuestra exposición, para lo qual usé de mucha diligencia y industria en dar a esta obra la mayor luz y claridad que ser pudiesse, por que todos reciban de ella utilidad y no aya ninguno que si tiene mediano ingenio con nuestra glosa no la entienda. Assí que pospuesta toda ambición hasta las más mínimas cosas que parecían requerir exposición declaré, huyendo la importuna jactancia de algunos escriptores de nuestros tiempos, los quales movidos de vanagloria por ostentar su doctrina, y por que parezca que saben algo, en lugar de declarar la obra que quieren exponer, más la implican, y por escrevir interpretaciones escriven enigmas; a los quales dexemos con su vana y inútil ambición, por que los tales de lo que esperavan gracias y loor más reportan opprobio y vituperio.

Assimismo trabajé, ínclyto señor, de destruyr y alcançar de aqueste labyrintho no uno mas muchos minotaurus y monstros, los quales le hazían del todo inacessíbile, quiero dezir muchos vicios y depravaciones que la crassa ignorancia de los libreros en él avía cometido; las quales, juntados con la mayor diligencia que pude muchos exemplares, emendé y corregí, como aquello de la primera orden donde viciosamente se leýa 'el Cáucabon monte' por 'el Catabathmon'; y en otra parte 'el aquilonal' por 'el equinocial'; y 'que de Pythágoras' por 'Protágoras'; y 'Jonas' por 'Jonos'; y 'después que formada' por 'de sierpe formada'; y 'tu vida aborrida' por 'tabida, aborrida'; y 'díxole "cata'' por 'díxole Hécate'; y 'vi que las lágrimas' por 'vi que las gúminas'; y 'será Batisauris' por 'Vitisauris'; y otros muchos logares corrompidos y viciados que emendé y restituí en su primera y verdadera escriptura. Assí que no ay piedra, como dize el proverbio, que para la composición de esta glosa no moví. En fin que repurgada toda de las

115

120

125

130

135

mendas que tenía, explicadas las historias, declaradas las fábulas, desatados los nudos, expuestos los enigmas, y en todo reduzida a mejor estado, de labyrintho (al qual nadie hasta aquí por tiniebla y difficultad que en él avía osava descender) le avemos fecho amphitheatro abierto y claro donde todos assí doctos como indoctos puedan sin miedo ninguno entrar.

Y como ya este nuestro trabajo constasse en puerto tranquillo y fuesse deduzido al fin, fuera yo de reprehender gravemente si que quiera que ello es no lo consagrara al ínclyto nombre de vuestra ma-/[S 3v] gnificentíssima señoría, y esto por muchas razones: lo uno porque usando de las palabras de Catullo, 'tu soles meas esse aliquid putare nugas', lo otro por la honorificencia con que vuestra señoría, más por su acostumbrada benignidad y demasiada virtud que porque yo lo merezca, assý habla siempre de mi pobre juyzio y saber; assimismo por el mucho amor y la voluntad que siempre me ha demostrado; y lo último y principal porque si los escriptores eligen para endereçarles sus obras a los señores y príncipes de sus tiempos que más adornados veen de virtudes, ¿a quién pude yo con más justa razón endereçar esta mi escriptura que a vuestra señoría prestantíssima, en quien vemos juntamente collocadas todas las gracias, dotes y virtudes de que otros apartadas y divisas suelen ser mucho loados?

Y por que no percurramos esto ociosamente, aunque como dize Ovidio, 'Inopem me copia facit', en vuestra señoría como en otro Lucio Metello vemos raríssimo exemplo de felicidad. Porque como sea criado en el regaço de la próspera y blandiente fortuna, y esté constituydo en el estado que posee (el qual heredado de sus ínclytos antecessores, vuestra señoría con su mucha prudencia y sabiduría le ha mucho más acrescentado), no se ha querido contentar con solos los bienes de fortuna como otros grandes señores de nuestros tiempos hazen, mas antes conociendo que son más preciosos y durables los del ánima, conviene a saber la sabiduría, de tal manera se ha dado a ella que como en la prudencia y actión tenga mucha ventaja a muchos, en las letras y contemplación excede tanto que es diffícil juzgar quál de estas dos virtudes tenga más perfecta, como en ambas a dos sea admirable, y de tal manera modera lo uno con lo otro que como siempre esté intento en sus honestíssimas occupaciones nunca passa día tan occupado que no lea en algund orador o poeta o philósopho o histórico o otro semejante auctor. Y de aquí procede que vemos en vuestra señoría tanta abundancia de sentencias, tanta copia de notables dichos, tantos exemplos, tanta affluencia de doctrina que no ay cosa tan abstrusa en la latinidad que vuestra señoría con el sotil acumen de su ingenio no

145

150

155

160

alcance, ni historia tan recóndita y obscura que no la tenga en prompto. Ya en la sciencia militar, ¿quién no sabe la grande sollercia, la diligente industria, los notables stratagemas inventados por vuestra señoría en los años passados en las guerras de este reyno de Granada? Testigo es de esto, 'Simulatus Alame murus', como un célebre poeta de Italia en loor de vuestra señoría decantó en otras virtudes particulares. ¿Quién con tanta prudencia govierna sus negocios familiares? ¿Quién con tanta fe y integridad administra los públicos? ¿Quién tan útil en los sanos y provechosos consejos? ¿Quién tan próvido en las cosas pertenecientes a la governación y regimiento de la república? ¿En quién jamás vimos ni leýmos que en semejante estado fuesse collocado que toviesse menos elación ni sobervia, ni que tanta llaneza y cortesía usurpasse, assí entre los suyos como entre los ajenos, como vuestra ínclyta señoría? Y porque sería largo processo si quisiesse explanar todas las cosas loables que en vuestra señoría ay, dexo aquí de dezir su grande magnificencia y munífica liberalidad--y liberalidad que propiamente se pueda dezir assí porque, como sapientíssimamente escrive Plinio en el Panegýrico que compuso en loor del emperador Trajano, la liberalidad en que no consta razón más se puede llamar profusión, ambición, prodigalidad o otro nombre semejante que no liberalidad. Dexo también de dezir la grande honrra y fama y perpetuo renombre que vuestra magnificentíssima señoría adquirió a sý y a su patria en aquella su memorable embaxada, quando en los años passados fue a Roma a hazer la paz de Italia; y assimismo aquélla con summa prudencia acabada, /[S 4r] a dar la obediencia en nombre de los invictíssimos Césares los reyes nuestros señores al sancto Padre Innocencio octavo; en la qual por dexar otras muchas cosas que para esto concurrieron, con solas munificencia y inaudita liberalidad y la cortesía de que en aquellas partes con todos usó, de tal manera les incitó los ánimos en su loor y observancia que hasta agora duran entre ellos las alabanças que todos dél comunmente predican, y durarán para siempre. Testigo soy no de oýdas sino de vista, y testigos son muchos tratados en prosa y en verso que en su loor fueron como a porfía compuestos de muchos famosos poetas y oradores que al tiempo eran en Italia, los quales agora vuestra señoría tiene en su locupletíssima y rica librería, y darán perpetuo testimonio de sus grandes virtudes y sublime merescimiento. Por lo qual el sobredicho santo Padre Innocencio octavo, aviendo respecto a la persona amplíssima de vuestra señoría y a lo que su merecer y esfuerço requiría, no dubdó de le honrrar dándole con acuerdo de todo el sacro collegio de los cardenales, el espada de la protectión y el pileo o caperuça que todos los años acostumbran los

eHumanista: Hernán Núñez de Toledo

170

175

180

185

pontífices romanos dar a emperador o a rey o a sus hijos o a grandes príncipes y señores. De lo qual resultó que como los invictíssimos reyes nuestros señores, cuyas obras vemos ser guiadas y endereçadas por la divina mano, conociessen en vuestra señoría las sobredichas virtudes y muchas más que no se podrían explicar en breve volumen, y considerassen que para conservar en toda paz y sosiego este reyno de Granada, que con tantos trabajos y derramiento de sangre avían ganado, era menester un hombre de aquellos que el summo poeta exprimió en el sexto de su mayor obra, diziendo 'pauci quos equus amauit Jupiter aut ardens euexit ad ethera virtus', y viessen que se podía esto muy bien dezir de vuestra ínclyta señoría, si de otro alguno en sus reynos, eligieron a él entre muchos a quien este cargo pudieran delegar por más sabio, discreto, animoso y prudente, a quien encomendassen la tutela y defensión de esta memorable y grand ciudad de Granada y de su alhambra y fortalezas y de todo este reyno; el qual vuestra señoría con su grande prudencia y sabiduría ha siempre tenido y conservado en summa paz y tranquillidad. Y porque de lo que es mucho de loar, como Salustio dize de Carthago, más vale callar que dezir poco, dexo de contar otras muchas cosas loables que en vuestra señoría reluzen, porque sería processo para nunca acabar, y porque a todos son muy notorias y para dezir sufficientemente sus loores, más sería menester volumen que no epístola, más panegírico que prohemio.

Pues como yo considerasse, muy magnífico señor, estar en vuestra señoría collocados todos estos bienes del ánima y de la fortuna, y desde el tiempo que vine en su conocimiento y vuestra señoría con su acostumbrada humanidad y virtud me recibió en el número de sus familiares, fuesse muy affecto a le servir, no supe otra cosa en que le demostrar esta mi voluntad que tenía acerca de su servicio sino con offrecer esta obra en que tanto tiempo havía trabajado a su ínclyto nombre. Por ende a vuestra muy magnífica señoría suplico reciba este mi pobre don, considerando con su grande humanidad y clemencia no tanto la quantidad dél, quanto el ánimo con que me moví a le servir. Unos, como dize sant Jerónymo, ofrecen en el templo de Dios oro, otros plata, otros otras cosas preciosas; yo no tenía qué ofrescer en el templo de vuestra señoría sino este pobre monumento de doctrina. Porende si a vuestra señoría algund rato de sus muchas y honestas occupaciones le vacare y quisiere leer en él, hallará, si no me engaño, algunas cosas nuevas y que le aplazerán, porque no sólo escreví a- /[S 4v] quello que pudiera bastar para la exposición de la obra, mas antes enxerí otras muchas cosas, las quales creý que serían jucundas a los lectores y los informaría en el

195

conocimiento de alguna doctrina. A vuestra prestantíssima señoría suplico esta obra con su sotil ingenio examine, con su prudencia la emiende, con su grande saber y doctrina la corrija, y con su mucha clemencia tolere los defectos que en ella oviere; por que de tal manera examinada, si a vuestra señoría no le pareciere digna que salga en manos de los hombres, se buelva a mí; y si el contrario, reciba de su mano el beneficio de ser publicada, ca en tanto tengo el acérrimo juyzio de vuestra señoría que si por él fuere esta mi escriptura comprobada, menospreciaré todo lo que della pudieren dezir los invidos y detractores.

Fin

De la vida del auctor y de la intinción que le movió a escrevir y del título de la obra.

200

Porque veo ser costumbre usada entre los que exponen alguna obra primero que vengan a la declaración della tratar de la vida del auctor, y de la intinción que le movió a escrevir, y del título de la obra, seguiremos nosotros aquí esta orden y de cada una destas cosas diremos algo antes que comencemos la exposición.

205

210

Y quanto a la vida del poeta, Juan de Mena fue natural de Córdova, cibdad principal en el Andaluzía, hijo de un ciudadano de ella llamado, segund algunos dizen, Pedrarias, hombre de mediano estado y de una hermana de Rui Fernández de Peñaloza, veynte y quatro en la dicha ciudad y señor de Almenara. Y como pocos días después de Juan de Mena nascido su padre fallesciesse, quedaron él y una hermana suya huérfanos, y passada Juan de Mena su niñez entre sus parientes, siendo de edad de veynte y tres años començó a dar obra al estudio de las letras. Aprendió en Salamanca y en Córdova, y segund dizen fue a Roma y allá tanbién aprendió algund tiempo. Casó en Córdova con una hermana de García de Vaca y Lope de Vaca; no ovo hijos. Fue muy dado al estudio de la oratoria y poesía y a la composición del metro castellano, en el qual fue tan excellente que entre todos los otros poetas castellanos obtuvo tanta ventaja 'velut inter ignes luna minores', como dize Horacio. Y ni antes dél ni hasta nuestros tiempos ni en los venideros, si es de dezir, pienso que avrá otro con quien le podamos comparar. Compuso entre otras obras tres principales: la primera la *Coronación* del preclaríssimo y litteratíssimo cavallero, el señor don Iñigo

215

225

230

235

240

López de Mendoça, marqués de Santillana, ahuelo de vuestra magnificentíssima señoría; la segunda estas *Trezientas*, en las quales con el fervor de la juventud se demostró muy imitador de los poetas antiguos; la tercera y última más llegada a la contemplación y a nuestra religión fue las *Coplas de los vicios y virtudes*, la qual prevenido de la muerte no pudo acabar. Fue secretario de latín del rey don Juan, y veynte y quatro de Córdova, el qual officio administró con tanta prudencia que fue boz mayor en el cabildo. Y después quando intituló esta obra al rey don Juan, el rey le hizo su coronista. Murió, segund veo ser común opinión, de dolor de costado, siendo de edad de quarenta y cinco años. Está enterrado en la yglesia de Tordelaguna, lugar del arçobispado de Toledo, cabe el altar mayor donde le mandó enterrar el sobredicho señor /[S 5r] marqués de Santillana, ahuelo de vuestra ínclita señoría, el qual le mandó fazer la sepultura a sus espensas. Y esto quanto a la vida de Juan de Mena.

Quanto a la intinción que le movió a escrevir, fue la que por la mayor parte suele mover a todos los que escriven algunas obras: desseo de ser loados y tenidos por scientes y hazer su nombre inmortal. Porque como Tullio escrive en la primera *Thusculana*, 'Honos alit artes omnesque incendimur ad studia gloria' (que quiere dezir, 'La honrra cría las artes y todos nos incitamos al estudio por cobdicia de la gloria'). No ignoró esto Ovidio quando dixo en el tercero *De arte amandi*, 'Quid petitur sacris nisi tantum fama poetis, hoc votum nostri summa laboris habet' (significa, '¿Qué piden los sacros poetas sino sola la fama? Este es el último fin de nuestro trabajo'). Otrosí movió a Juan de Mena gana de escrevir los hechos del rey don Juan en cuyo tiempo él floreció, y de otros muchos famosos cavalleros que murieron en su tiempo haziendo guerra a los moros y en otras loables conquistas.

Quanto al título de la obra, es éste: Comiença el labyrintho de Juan de Mena poeta castellano, intitulado al muy esclarecido y poderoso príncipe don Juan el segundo, rey de Castilla y de León, etc.

Donde es de saber que labyrintho era antiguamente edificio en parte debaxo de tierra, lleno de muchas callejas y puertas y salidas y entradas tan semejantes las unas a las otras que quien allí entrava era impossible poder salir si no llevasse alguna guía que toviesse decorados y sabidos los flexuosos ámbitos de aquel edificio. Y a semejança de este edificio que contenía en sí mucha difficultad para poder salir dél el que una vez entrasse, llama Juan de Mena a esta su obra Labyrintho, porque es obscura y contiene muchos lugares diffíciles de entender que no son obvios ni abiertos a todos. Y en esta foelicidad de título imitó

Juan de Mena a algunos auctores que por el semejante pusieron a sus obras títulos insolentes y superbos, como digamos: Ceras amaltheas, Copie cornu, Musarum silvarum, Lectionum antiquarum, Lectionis sue, Pinacidion, Enchiridion, Pandectas, Diatribas, De regia philosophia, De natura humana, Epistolicarum questionum, Memoriales titulos, Limon, y otros títulos festivos y amoenos con los quales pensarás que has de hallar en el libro leche de gallina, como dize Plinio.

Item, es de notar que los poetas de qualquier género que sean escriven en uno de tres caracteres o formas de dezir. El primero es en que solamente habla el poeta, como Vergilio en las *Geórgicas*; el segundo es en que nunca habla el auctor sino las personas que introduze, y éste se llama drammático, del qual usan los poetas cómicos y trágicos; el tercero es mezclado de estos dos en que a las vezes habla el poeta, a las vezes las personas que introduze, el qual siguió Vergilio en la *Eneida* y otros poetas latinos, y Juan de Mena en esta obra.

255

245

250

E porque los nuevos scriptores adquiren mayor auctoridad si confirman lo que dizen con testimonios de idóneos y aprovados auctores, y assimismo, como dize Plinio, es de hombres ingenuos y verecundos confessar por quién aprovechan, quise poner aquí los nombres de aquellos escriptores a quien sigo y de quien recoligí y tomé todo lo que en esta mi exposición puse. Los quales entre philósophos, theólogos, oradores, poetas, grammáticos, mathemáticos, históricos y geógraphos son passados de ciento y

260

cincuenta: /[S 5v] Plinio Ouinto Curcio Salustio Solino Tito Livio Ruffo Sexto Biondo Flavio Julio César Strabón Valerio Máximo Ptolomeo Hirtio o Oppio Cornelio Nepos El papa Pío Cornelio Tácito Polibio Antonino Lucio Floro Frontino Dares phrygio Modesto Vegecio Septimio Aemilio Probo Aeliano Paulo Orosio

Lampridio Vullcacio Gallicano Flavio Vopisco Pollio Trebellio Juio Capitolino Solino
Ruffo Sexto
Eusebio Pánphilo
Strabón
Ptolomeo
Pomponio Mella
El papa Pío
Dionysio Líbico
Antonino
Frontino
Modesto
Vegecio
Aeliano
Fenestella
Victruvio Pollión
Vergilio
Plauto
Terencio

Juvenal

Valerio Flaco
Stacio
Séneca trágico
Ruffo Festo
Marciano
Lucrecio
Licencio
Tullio
Quintiliano
Plinio el segundo
Campano
Phalaris
Demósthenes
Timolao

César Germánico

eHumanista: Hernán Núñez de Toledo

Latino Pacato

Eschines

Sócrates

Victorino

Sidonio Apolinaris

Aemilio Sparciano
Eutropio
Paulo Diácono
Suetonio Tranquillo
Heródoto Alicarnaseo
Appiano Alexandrino
Diodoro Sículo
Dión

Dionysio Alicarnaseo

Plutarcho Thucýdides Platina Josepho Trogo Pompeio Diógenes Laercio

Herodiano

Philelpho Collumela

Palladio Higinio Servio Prescian [sic]

Donato

Joan Carmelitano

Porphyrio Acrón

Nonio Marcello

Sereno Marcial

Petronio Árbitro Horacio

Persio Lucano Sillio Itálico Propersio Tibullo

Sedulio Prudencio Próspero Ausonio Ovidio Catulo Claudiano

Phocýlides Arato

Sexto Pompeio Festo

Phoca Capro Aulo Gellio Agrecio

Macrobio Theodosio Apeuleio grammático

Diómedes

Lactancio Plácido Fulgencio Planciades

Marco Varrón Tortellio Aretino Laurencio Vala San Hierónymo

Hilario
Tertulliano
San Ambrosio
San Agostín
San Gregorio
San Isidoro
San Bernardo
San Basilio
Lactancio Firmiano

San Chrisóstomo Santo Thomás Cassiodoro Nicolao de Lyra Eusebio Cremonense

Possidonio Gennadio Cypriano Anselmo Nazario Mamertino Platón Pythágoras Aristóteles Theophrasto Luciano Hierocles

Apulegio Madaurense Hermes Trismegisto Anneo Séneca Severino Boecio Censorino Alberto Magno Bessarión

Georgio Trapezuncio

Themistio Petrarca